

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 66.830/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 097/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A277-1 denominado "Valores argumentativos de la narratividad en la épica y el teatro griegos", dirigido por la Prof. Alicia María ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI y Ana Claudia TABARES dejándose establecido que la responsable económica del mismo es la Prof. Alicia María ATIENZA;

QUE a fs. 47 la Directora del Proyecto de Investigación antes mencionado solicita el cambio de Responsable Económico a partir del 1° de Enero de 2014;

QUE por Nota N° 144/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dejar establecido que, a partir del 1° de Enero de 2014, la Responsable Económica del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A277-1 denominado "Valores argumentativos de la narratividad en la épica y el teatro griegos", es la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI, Docente Investigadora del mismo;

POR ELLO:

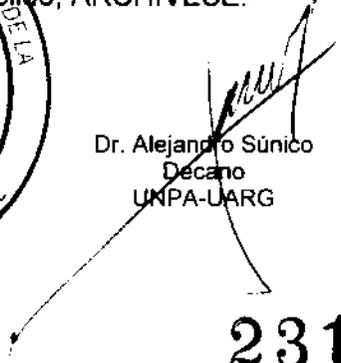
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que, a partir del 1° de Enero de 2014, la Responsable Económica del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A277-1 denominado "Valores argumentativos de la narratividad en la épica y el teatro griegos", es la Prof. Alejandra Lorena COSTANTINI (D.N.I. N° 23.616.141), Docente Investigadora del mismo.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

231